



## **REQUERIMIENTOS DE DIFUSIÓN PARA COMPAÑÍAS INVITADAS**

Teatro **El Milagro** apoya a las obras y eventos programados al incluirlos en su plan de difusión habitual. Al mismo tiempo brinda apoyo en relaciones públicas al enviar la información a su base de datos de prensa y espectadores. El grupo programado debe asignar a un responsable de difusión y prensa para la obra o evento, quien deberá entregar con puntualidad los materiales que se le soliciten. Exhortamos a los grupos con la puntualidad en la entrega, ya que de entregarlos después no nos hacemos responsables de que aparezcan en los impresos.

Todos los grupos, sin excepción, deberán entregar los materiales que se enumeran a continuación vía correo electrónico a [difusionelmilagro@gmail.com](mailto:difusionelmilagro@gmail.com) y/o a través de **WeTransfer** al mismo correo **MÍNIMO 60 DIAS** antes de la fecha de estreno.

### **I. Ficha Técnica de la obra o Proyecto artístico, que deberá incluir: (enviar en archivo Word).**

- 1.- Nombre de la obra o proyecto:
- 2.- Autor:
- 3.- Director:
- 4.- Elenco:
- 5.- Vigencia: (este punto se refiere a las fechas en las que se presenta)
- 6.- Funciones: (días y horarios)
- 7.- Duración:
- 8.- Público al que va dirigido:
- 9.- Sinopsis:
- 10.- Slogan:
- 11.- Redes sociales:

## **II. Programa de mano (exclusivamente para revisión)**

- 1.- El grupo invitado se encargará del diseño e impresión, así como de cubrir cualquier otro costo que se genere del mismo.
- 2.- Con el diseño que el grupo decida, se deberán incluir de manera **obligatoria** los logos de **El Milagro, ANTI y Secretaría de Cultura (SACPC)** (**este último debe ir siempre en la parte inferior derecha**). Además del logo, se deberá incluir en la parte inferior derecha del arte, arriba de la franja de los logotipos, la leyenda: **“Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)”**.
- 3.- Se deberán incluir los créditos de la planta técnica:

### **Planta técnica El Milagro:**

Celso Martínez Flores

Rodolfo Mora González

Cristofer Pérez Illescas

- 4.- Si el programa de mano no cuenta con los requisitos especificados anteriormente, no se podrá distribuir dentro de las instalaciones de EL MILAGRO.

## **III. Boletín de prensa (enviar en archivo PDF)**

La compañía invitada es responsable de entregar el boletín de prensa de la temporada de la obra. El encargado de difusión de Teatro El Milagro los manda a la prensa junto con las fotografías también entregadas con anticipación por el grupo.

## **IV. 10 Fotografías de la obra**

- 1.-Formato jpg
- 2.-En alta resolución de 300 DPI
- 3.-Deben incluir formato vertical y horizontal.

## **V. Diseño de anuncio (banner) con las siguientes características:**

- 1.- Tamaño de 2550 x 1650 px ó 21.59 x 13.97cm
- 2.- Formato jpg.
- 3.- Resolución de 200 DPI.
- 4.- Debe incluir: logos de **El Milagro, ANTI y Secretaría de Cultura (SACPC)** (**este último debe ir siempre en la parte inferior derecha**). Además del logo, se deberá incluir en la parte inferior derecha del arte, arriba de la franja de los logotipos, la leyenda: **“Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)”**.

5.- Se deberán incluir los logos, en su caso, de dependencias o instancias que hayan apoyado el proyecto dentro de ese mismo diseño.

### Ejemplo banner:

Teatro El Milagro presenta:

# 1521: LA CAÍDA

Del 2 al 26 de febrero

Textos y dirección: David Olguín  
Escenografía e iluminación: Gabriel Pascal  
Diseño de vestuario: Laura Martínez Rosas

Con:

Laura Almela · Alexis Briseño  
Gutemberg Brito · Antonio Craviotto  
Anna Díaz · David Hevia  
Daphne Keller · Patricia Loranca  
Sofía Gabriel Luna · Grissel Ocampo  
Emmanuel Pavía · Elizabeth Pedroza  
Mauricio Pimentel · Kira Rodríguez  
Omar Silva · Elías Toscano  
Stefanie Weiss · Iván Zambrano Chacón  
Sergio Zurita

Compra tus boletos en [elmilagro.boletopolis.com](http://elmilagro.boletopolis.com)

Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)

EL MILAGRO ANTI CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA SISTEMA DE APOYOS A LA CREACIÓN Y PROYECTOS CULTURALES

## VI. Diseño del anuncio de vinil para fachada del teatro y página de internet.

1.- Tamaño: la compañía debe entregar una imagen del vinil en alta resolución para imprimirse del siguiente tamaño:  
40 cm de altura x 35 cm de base.

2.- Debe incluir los logos de **El Milagro**, **ANTI** y **Secretaría de Cultura (SACPC)** (este último debe ir siempre en la parte inferior derecha). Además del logo, se deberá incluir en la parte inferior derecha del arte, arriba de la franja de los logotipos, la leyenda: **“Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)”**.

3.- Se deberán incluir los logos, en su caso, de dependencias o instancias que hayan apoyado el proyecto dentro de ese mismo diseño.

4.- Entregar en formatos pdf (300dpi) y jpg.

Teatro EL MILAGRO no se hace responsable de la información o falta de ella en el diseño.

## Ejemplo de Vinil:

Teatro El Milagro presenta:

# 1521: LA CAÍDA

Cuatro partes,  
**UN SÓLO DÍA**  
Domingos 19 y 26 de febrero

Textos y dirección: **David Olguín**  
Escenografía e iluminación: **Gabriel Pascal**  
Diseño de vestuario: **Laura Martínez Rosas**

Primera parte 11 h  
Segunda parte 13 h  
Tercera parte 17 h  
Cuarta parte 20 h

Abonos y boletos disponibles  
en [elmilagro.boetopolis.com](http://elmilagro.boetopolis.com)

Con: **Laura Almela, Alexis Briseño, Gutemberg Brito, Antonio Craviotto, Anna Díaz, David Hevia, Daphne Keller, Patricia Loranca, Sofía Gabriel Luna, Grissel Ocampo, Emmanuel Pavía, Elizabeth Pedroza, Mauricio Pimentel, Kira Rodríguez, Omar Silva, Elías Toscano, Stefanie Weiss, Iván Zambrano Chacón y Sergio Zurita.**



Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)

 **EL MILAGRO**   SISTEMA DE APOYOS A LA CREACIÓN Y PROYECTOS CULTURALES

## VII. Cortesías y acreditaciones de prensa

1.-La compañía invitada tendrá un **máximo de 5 cortesías para cada función**. Excepto cuando se trate del estreno de la temporada, en el cual el aforo total podrá ser destinado para cortesías. Respecto a las acreditaciones, no habrá un límite siempre y cuando estén debidamente justificadas como refuerzo para la temporada.

2.-Las cortesías para posicionar en prensa y redes sociales dependerá de los niveles de asistencia a la obra.

De entrada se negociarán de 3 a 5 cortesías dobles por función.

## **VIII. OPCIONAL DISEÑO DE LONA PARA FACHADA (Sujeto a disponibilidad de espacio)**

Si la compañía esta interesada debe preguntar al responsable de difusión sobre la disponibilidad de espacio para colocar una lona con la información de su temporada. De haber espacio disponible, la compañía se hará cargo del gasto de impresión y colocación de la misma, así como de entregar el diseño con las siguientes características:

1.- Diseño de lona de 1.26 x 3.66 con rebase 5cm por lado. La medida visible es de 1.16x3.56 2.- Debe incluir los logos de **El Milagro**, **ANTI** y **Secretaría de Cultura (SACPC)** (**este último debe ir siempre en la parte inferior derecha**). Además del logo, se deberá incluir en la parte inferior derecha del arte, arriba de la franja de los logotipos, la leyenda: **“Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)”**.

2.- Se deberán incluir los logos, en su caso, de dependencias o instancias que hayan apoyado el proyecto dentro de ese mismo diseño.

3.-Entregar en formato pdf (300dpi)

\*En caso de que el grupo no esté interesado o no haya disponibilidad de espacio, se colocará el vinil (punto Vi) en nuestra fachada.

## **PROTOCOLO DE DIFUSIÓN**

La entrega de estos materiales y diseños con las especificaciones arriba mencionadas es de carácter obligatorio y los grupos invitados deben de hacerse responsables de la creación y desarrollo de promociones, invitaciones, entrevistas y TODO esfuerzo de difusión, publicidad y medios.

El Teatro El Milagro y su área de difusión NO se hace responsable del efecto (o falta de él) con respecto al párrafo anterior o por los efectos que pueda tener la entrega tardía de esta lista de requerimientos.

El Teatro El Milagro y su área de difusión, tienen la obligación de difundir en TODAS sus redes sociales oficiales y página de internet las promociones, imágenes, fotografías, o textos publicitarios que los grupos invitados envíen por correo electrónico a [difusionelmilagro@gmail.com](mailto:difusionelmilagro@gmail.com) con el título “PARA REDES SOCIALES Y PÁGINA DE INTERNET”, en un lapso no mayor a 72 horas.